

## COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

### INTRODUCCIÓN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) es un Organismo del Estado Mexicano, que por disposición constitucional cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, y tiene por objeto esencial la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos que ampara el orden jurídico mexicano.

El documento de la Cuenta Pública de la Hacienda Federal para el ejercicio fiscal 2019 que se presenta, contiene la información programática, presupuestaria y contable, que transparenta el debido ejercicio de los recursos presupuestarios asignados a esta Comisión Nacional para el cumplimiento de la misión, objetivos, estrategias, indicadores y metas institucionales.

En tal sentido, al cierre del ejercicio 2019 se registró un gasto total de 1,765.3 millones de pesos distribuidos en cada uno de los Programas presupuestarios que integran las Actividades Institucionales, registradas en la Estructura Programática aprobada. Del Informe Anual de Actividades del ejercicio fiscal que se reporta, se destaca lo siguiente:

- Como parte de la protección a la población ante presuntas violaciones a los derechos humanos, la CNDH realizó 49,227 servicios de atención inmediata. Asimismo, se proporcionaron 403,893 servicios de atención al público en las oficinas centrales y en las ubicadas en las entidades federativas.
- Se recibieron 55,824 documentos, de los cuales 48,590 corresponden a escritos de queja, que dieron origen a 11,912 expedientes de queja, 9,637 de remisión, 9,515 de orientación directa y 693 de inconformidad. Los restantes 7,234 corresponden a escritos remitidos por organismos públicos de derechos humanos, que de acuerdo a su naturaleza dieron origen a diversos trámites.
- Se emitieron un total de 121 instrumentos recomendatorios, los cuales se desglosan de acuerdo con sus características, en 99 Recomendaciones particulares, 15 Recomendaciones por Violaciones Graves, siete Recomendaciones Generales, además de la emisión de 12 informes especiales.
- Se presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 87 acciones de inconstitucionalidad, para impugnar normas contenidas en diversos ordenamientos jurídicos, por considerarlas contrarias a las disposiciones constitucionales, y ser atentatorias de la vigencia de los derechos humanos.
- Se realizaron 3,597 visitas de atención y supervisión a estaciones migratorias, lugares de alta concentración de migrantes que se encuentran en diferentes puntos de la República, casas o albergues para personas migrantes y lugares dependientes de una autoridad distinta a la migratoria, así como aquellas de carácter específico y personalizado, en donde se atendió un total de 252,607 personas y se realizaron 27,450 gestiones en favor de las personas migrantes; además se llevaron a cabo un total de 127 actividades de promoción y formación de los derechos humanos de personas en contexto de migración, a través de los cuales se impactó a un total de 5,867 personas participantes.
- Se aperturaron 4,517 expedientes para la atención de víctimas del delito, que dieron origen a 8,930 servicios victimológicos de los que: 4,455 fueron atenciones jurídicas, 49 apoyos psicológicos y 4,389 requerimientos de información y acompañamientos, así como 37 canalizaciones a instituciones públicas. En materia de promoción de los derechos de las víctimas del delito, se realizaron 54 eventos en los que se contó con la participación de 3,617 asistentes, entre personas servidoras públicas, estudiantes, representantes de

organizaciones civiles, colectivos y familiares de víctimas. También se realizaron, diversas entrevistas y/o reuniones de trabajo, de las cuales 129 fueron con autoridades federales, 52 con estatales y/o municipales, 12 con Comisiones Estatales de Derechos Humanos, así como 25 con familiares, personas quejas, testigos de personas desaparecidas. Asimismo, se efectuaron acompañamientos a personas quejas y/o familiares de personas desaparecidas, 170 veces ante autoridades federales, 100 veces ante estatales y/o municipales y 18 a diversas reuniones de trabajo.

- En materia de promoción y divulgación de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia, se realizaron 233 actividades (conferencias, conversatorio, cursos, talleres, pláticas y cursos-talleres), beneficiando a un total de 22,148 personas. Además, se proporcionó atención jurídica vía telefónica, presencial y/o electrónica a 164 solicitudes en diversas materias tales como violencia sexual, escolar y familiar; explotación laboral de niñas, niños y adolescentes; sustracción y/o retención ilícita de niñas, niños y adolescentes; entre otras.
- Respecto de la promoción de los derechos humanos de las y los jóvenes, las personas adultas mayores y las familias, se realizaron 252 actividades (conferencias, cursos, talleres y foros) en diversas entidades federativas, beneficiando a un total de 34,303 personas. Adicionalmente, se brindó orientación jurídica vía telefónica, presencial y/o electrónica a 241 solicitudes en diversas materias;
- En lo referente a los derechos humanos de las Personas con Discapacidad, se realizaron 246 actividades de promoción, a través de las cuales se logró impactar a 14,722 personas, entre las que se encuentran: personas con discapacidad y sus familias, integrantes de organizaciones de y para personas con discapacidad, servidoras y servidores públicos, representantes del sector académico, estudiantes y público en general. Además, se proporcionaron 149 orientaciones y 239 asesorías jurídicas de manera personal, telefónica y electrónica, respecto a diversas problemáticas o situaciones que conllevan a la vulneración de los derechos humanos de las personas con discapacidad.
- A través del Programa Especial de Sexualidad, Salud y VIH, se participa en actividades de promoción que buscan contribuir a la protección y respeto de los derechos humanos relacionados con las personas que viven con VIH, así como de las personas LGBTI. En ese sentido, se realizaron 144 actividades de promoción (pláticas, talleres, conferencias y mesas redondas), impactando a un total de 8,883 personas, de las cuales 3,404 laboran en el servicio público y 5,479 público en general, entre los que se encuentran personas que viven con VIH, personas LGBTI, estudiantes e integrantes de organizaciones civiles.
- Como parte de las acciones de observancia a la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, se elaboró el índice de contribución al cumplimiento de la Política Nacional, mediante el análisis de cuatro dimensiones: políticas públicas; monitoreo legislativo; participación política; y promoción de los derechos humanos. Con base en el seguimiento a dicho índice, se registró que para el ejercicio 2019 el valor alcanzado fue 0.73. Adicionalmente, se realizaron 93 servicios de promoción, impactando a un total de 3,644 personas (2,585 mujeres y 1,059 hombres).
- Se llevaron a cabo 267 acciones de promoción en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, en las que se contó con la participación de 31,104 personas. De las actividades realizadas, 59 fueron dirigidas a 1,924 personas servidoras públicas; 70 a 21,014 personas integrantes de comunidades indígenas; 29 más a 1,516 estudiantes de nivel superior; 19 a 1,506 estudiantes de nivel medio superior; y, 90 a 5,144 estudiantes de educación básica.
- En materia de los derechos humanos de víctimas y posibles víctimas de trata de personas, se realizaron 167 acciones de promoción, presencial y en línea, con las cuales se impactaron a 20,141 personas. Asimismo, se continuó con la difusión de la Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas "*Libertad sin engaños, ni promesas falsas*", la cual contiene mensajes relativos al combate del delito

de trata de personas a través de sus causas estructurales, sin imágenes estereotipadas y que informan sobre determinadas formas de trata de personas que no son visibles, lo que permite a la sociedad conocer otra cara de este delito.

- En lo relacionado con los derechos humanos de periodistas y defensores civiles de derechos humanos, se radicaron 205 expedientes, de los cuales 105 casos corresponden a actos cometidos en perjuicio de periodistas, 96 asuntos en agravio de defensores civiles de derechos humanos y 4 casos se calificaron como general. Además, a fin de garantizar la seguridad e integridad física, se solicitaron en 154 ocasiones medidas cautelares, 91 en favor de periodistas y reporteros de diversos medios de comunicación y 63 en casos relacionados con defensores civiles e integrantes de organismos no gubernamentales. En materia de promoción se realizaron 19 acciones dirigidas principalmente a personas servidoras públicas, grupos de atención prioritaria y organizaciones sociales, impactando a un total de 579 personas en temas relacionados con la libertad de expresión y el derecho a defender.
- Respecto de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), se realizaron 16 eventos de promoción tendentes a conformar una cultura de respeto en la materia, en beneficio de 2,164 personas y se llevaron a cabo 25 reuniones vinculación tanto con organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales e instituciones gubernamentales, académicas y Organismos Públicos de Derechos Humanos.
- El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT), está adscrito a la CNDH como un área independiente de las visitadurías generales, en tal sentido, durante el ejercicio 2019 se realizaron un total de 394 visitas a lugares de detención e internamiento dependientes de autoridades federales, estatales y municipales en la República Mexicana. Derivado de las visitas realizadas se emitieron 15 informes en los cuales se mencionan los hechos detectados en los lugares supervisados; los diversos aspectos y situaciones de riesgo que pudieran generar tortura o maltrato, así como las propuestas para solventarlas.
- Se llevó a cabo el levantamiento del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP) 2019, donde se visitó un total de 203 establecimientos penitenciarios, que incluyeron 183 centros de reinserción social local, 17 establecimientos dependientes de la federación y 3 a prisiones militares. El 11 de abril de 2019 se dio a conocer a las autoridades federales y estatales el resultado del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2018, mientras que el 7 de noviembre del mismo año, se presentaron los resultados del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2019.
- En el rubro de capacitación, educación y formación en materia de derechos humanos se realizaron un total de 4,733 actividades, beneficiando a 845,114 personas. Del total de actividades, se realizaron: 1,068 actividades en el sector educativo, beneficiando a 118,265 personas; 3,078 actividades en el sector público, con instituciones de las fuerzas armadas, seguridad pública, impartición y procuración de justicia, sistemas para el desarrollo integral de la familia, sector salud, Organismos Públicos de Derechos Humanos, entre otros, en las que se impactó a 404,329 servidoras y servidores públicos quienes recibieron información en diversos temas de derechos humanos; 118 actividades a grupos de atención prioritaria, como niñas, niños y adolescentes, pueblos y comunidades indígenas, personas adultas mayores, mujeres, personas con discapacidad, periodistas, entre otros, beneficiando a 24,562 personas; 456 actividades a integrantes de organizaciones de la sociedad civil, organismos empresariales, organizaciones sindicales, la sociedad civil y público en general con los que se logró impactar en conjunto a 296,984 personas; y 13 actividades en el extranjero con 974 participantes.
- En el ámbito internacional, la CNDH mantuvo vínculos con las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en el mundo, a fin de fortalecer formas de cooperación interinstitucional, así como facilitar el análisis de temas específicos de derechos humanos; se continuó manteniendo una comunicación efectiva con Organizaciones no Gubernamentales Internacionales y con particulares del exterior, con el objetivo de llevar a cabo acciones conjuntas a favor de los derechos humanos en México; se fortaleció la interacción con diversos

órganos, mecanismos y procedimientos del Sistema de las Naciones Unidas; y se participó en diversos eventos realizados por las asociaciones internacionales en la materia, tales como la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI), la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano (RED) y la Instituto Internacional del Ombudsman (IIO).

Finalmente, es relevante hacer patente el compromiso de la CNDH, en el sentido de que, en la administración y ejecución de los recursos, se observen los criterios de austeridad, racionalidad, disciplina presupuestaria y transparencia, a efecto de apoyar el desarrollo de las actividades asociadas a los Programas Presupuestarios de la CNDH, con cuya ejecución se buscó proteger, observar, promover, estudiar y divulgar los derechos humanos que ampara el orden jurídico mexicano. No se omite señalar, que el detalle del total de las actividades realizadas durante el ejercicio 2019, por este Organismo Autónomo, se encuentra disponible para su consulta en la página institucional <https://www.cndh.org.mx/pagina/informes-anuales-de-actividades>